

DIRECCION-REDACCION, TALLERES Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE LA PALMA, N.º 9  
TELÉFONO 2331 APARTADO 22

# EL PUEBLO

## DIARIO DE LA REPUBLICA

ADVERTENCIAS  
No se devuelven los originales.  
El hecho de publicar un artículo, no significa solidaridad con el mismo.  
HUESCA - AÑO III - NUM. 497

Del ambiente derechista

### Nuestros diputados

El estado de descomposición política que en el desenvolvimiento de estas Cortes ordinarias de la República se advierte y cuyo resultado tangible es la disgregación de las fuerzas que en absurda amalgama presentaron batalla a las auténticas organizaciones republicanas se presta a sabrosos comentarios de carácter general y en especial el que se deriva de la consideración del entusiasmo con que los monárquicos votaron representantes que les han salido y que pueden convertirse en republicanos (7).

No intentamos generalizar sobre el caso. Pero nos interesa estudiar la labor de los diputados que hoy ostentan la representación provincial y deducir las enseñanzas que de la crítica se deriven. Claro está que no vamos a referirnos a los ofrecimientos tremolados como bandera electoral. Sin arrestos suficientes para asumir íntegras las responsabilidades del Poder, frenado su ímpetu por un Gobierno republicano, esperamos con interés ver qué resulta de la combinación radical-derechista y cómo se armonizan los programas de ambas tendencias, en lucha tan sañuda y enconada si a la campaña electoral en la provincia hemos de atenernos. Por lo pronto, como estimulante de futuras posibilidades la única realidad del momento, es un encarecimiento en los artículos de primera necesidad.

No se nos ocurre objeción ninguna en el enjuiciamiento del caso Royo Villanova. Su inclusión en la lista de aspirantes a diputados, no tenía más objeto que «prestigiar» la candidatura, prestigio que por lo visto sin él no existía. Representado que hubo su papel le faltó tiempo para renunciar el acta. Tiene además otra explicación. En el célebre banquete homenaje del casino de Madrid, afirmó que él «más que aragonés es castellano». No tenía por qué representar un aragonés del que ha abjurado. Felicitamos a los electores castellanos que han sabido conquistar al «prestigio» y recomendamos resignación a los votantes del ex aragonés.

Por su Prensa conocemos las sendas intervenciones parlamentarias de los señores Romero y Moncasi. Nada en las mismas que tuviera una leve relación con intereses provinciales ni siquiera políticamente. La labor pública de señor Moncasi, hasta ahora, parece ser circunscrita a la defensa de asuntos concernientes a Zaragoza, su habitual residencia, según referencias de aquella Prensa. En justa reciprocidad esperamos que los diputados zaragozanos tomen a su cargo la representación oscense.

Del señor Vidal, presentado como agrario, que ya no es agrario, no sabemos nada. Ni monárquico, ni republicano, su labor estará supeditada a los intereses de la Ceda, ajena en absoluto a esta provincia, agraria exclusivamente.

Y no es que falten asuntos en los que puedan desenvolverse brillantemente sus actividades. Aparte de otros, existen como de urgente resolución dos problemas de capital importancia: plan de carreteras en estudio y en construcción iniciado por la República y que debe ser impulsado con vigor y energía, pues en él tiene puestas sus esperanzas la montaña. Riegos del Alto Aragón. Con fe y entusiasmo, con interés, puede hacerse una labor fructífera en extremo. Ha bastado el interés y el entusiasmo de los alcaldes de los seccarrales monegrinos, alentado y dirigido por el de la capital, plasmado en la Asamblea de Sariñena, para que renazca con nuevos alicientos la fundamental empresa de proveer de agua a nuestros sedientos secanos. En el contraste está la lección.

Es preciso que el pueblo se dé cuenta de que sólo, en la República y por los republicanos, ha de ver sus necesidades atendidas. Al mes y medio de los comicios celebrados el 19 de Noviembre, empiezan a perfilarse claramente aspectos y posiciones. Esperamos, y el tiempo, nuestro mejor aliado, demostrará a aquellos que hicieron dejación suicida de sus deberes de ciudadanía que sólo en los suyos que sienten como propias sus propias angustias, hallan firme defensor de sus ideales de justicia.

### ¿Por qué soy yo pobre?

Dicen que yo alzaprimo a las masas. Vease por qué.

Hace más de cincuenta años predicaba Van-Tricht a los ricos: «Todos obreros del mundo están animados para dar la batalla al capital. Ellos han probado sus músculos, y ven que valen tanto como los vuestros; han probado su inteligencia y se han cerciorado que vale más que la vuestra... La fuerza intelectual y material está en poder de ellos. Con la misma velocidad que un conejo es muerto por las manos hábiles de vuestra cocinera, así un obrero es capaz de hacer patallar a un señorito».

El Clero, gritaba el cardenal Gibbons, de Baltimore, ha abandonado al pueblo, y se ha entretenido en hacer la olla gorda a los ricos, como si nosotros fuéramos que hacer zalemas al capital.

La Iglesia, decía el arzobispo Ireland, debe estar al lado de todas las ideas, por muy avanzadas que sean éstas. Nosotros no tenemos nada que perder.

Y todavía más allá, el ilustre penitenciario de Viena: «Los ejércitos no sirven en el mundo más que para defender a los ricos».

«Cómo la hipócrésia reinante, luego de oír a los príncipes de la Iglesia, se atreve a decir que yo alzaprimo a los obreros?»

Son estas verdades terribles; verdades como templos, en expresión vulgar: verdades que no quieren oír los fariseos.

El género humano, que adora a Jesucristo, hijo de un obrero, Dios y hombre, nacido en un pesebre, no puede preguntar, en la lucha social que agita al mundo, si el que está al lado suyo es creyente o ateo, budista o mahometano. Vamos al avance de las ideas y de las grandes libertades.

Hay en el mundo un gran interrogante.

¿Por qué soy yo pobre? La fe, hace siglos nos está diciendo que tenemos que aguantar las tribulaciones; que sufrir el infortunio con paciencia y resignación cristianas.

Y el caso es que nosotros acatamos reverentes la fe.

Pero se abren a nuestros ojos grandes «cabarets» de lujo... donde la orgía y el vicio tienen sus palacios...; escarpates llenos de joyas espléndidas y magníficas nos ciegan con su luz; se nos ponen ante la vista pieles y telas riquísimas, mientras nosotros vamos muertos de

frío; por todas partes se nos presentan suntuosos manjares, mientras nosotros apenas tenemos qué llevarnos a la boca. Todo esto es una provocación.

¿Por qué soy yo pobre? He trabajado durante cincuenta años en las minas, en el campo, en el mar, en el taller. En ellos me he dejado pedazos de mi piel. A estas horas, para mal comer, tengo que mendigar en la vía pública; tengo que valerme, viviendo en una cueva, de la limosna de los señores.

¿Por qué soy yo pobre? No he tenido vicios; no he dilapidado el dinero que, a cuenta gotas, me daban mis patronos.

«La sociedad cristiana, iluminada como una noche de espléndida luna, o como un día magnífico de sol, no ha querido dar al pueblo la solución de sus problemas».

Soy pobre; hoy no puedo tener un hogar, ni una casita propia, ni el calor de los míos, cuando ha llegado mi vejez.

Tengo que mendigar, y soy pobre porque los patronos, los ricos, las derechas españolas, que hoy vuelven a dominar, me han dejado en la más espantosa miseria.

Estos capitalistas cristianos, en vez de darme un sueldo o jornal digno, que me permitiese vivir a lo decente y ahorrar para mi vejez, han preferido repartirse grandes ganancias a costa de mi trabajo.

Por eso soy pobre.

**Juan García Morales,**  
Presbítero.

El fascio, la imitación a Mussolini e Hitler, ha ganado a los snobs que gustan en ideas y en corbatas de ir a la última moda.

**MODAS**  
**Inés Merigó**  
García Hernández, 62-principal

Circular

### CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

La Administración de Rentas públicas de esta provincia nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3.º del Decreto de 15 de Febrero de 1933, se advierte a todas las personas naturales con renta superior a 100.000 pesetas lo siguiente:

1.º La declaración de los elementos constitutivos de la base imponible de la Contribución general sobre la renta, correspondientes al actual ejercicio de 1934, se formularán por triplicado y ajustadas al modelo oficial (cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones de Hacienda) dentro de los plazos que se expresan a continuación:

A) Tratándose de personas que en el primer día del ejercicio económico están sujetas a la obligación de contribuir, los dos primeros meses del mismo ejercicio.

B) Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, los sesenta días a contar desde la fecha en que se cumpla aquella condición.

C) Tratándose de empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero y de los súbditos españoles aunque tengan en el extranjero su domicilio y residencia a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2.º de la Ley, los tres primeros meses del ejercicio económico, o los noventa días a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir según los casos a que se refieren los apartados A) y B) de este artículo respectivamente.

2.º Las referidas declaraciones habrán de presentarse:

a) En la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas residentes en la dicha provincia, y sujetas por tanto a la obligación personal de contribuir según el apartado A) del artículo 2.º de la Ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones o del domicilio del deudor que pague los intereses que constituyen la utilidad imponible según los casos o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean nuevamente titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo 3.º de la Ley.

c) En la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid, tratándose de los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero por razón de cargo o empleo oficial y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual a que se refieren los apartados B) y C) del artículo 2.º de la Ley.

Esta Administración confía que los contribuyentes a quienes afecta la presente nota tendrán en cuenta las instrucciones anteriores, evitando así las sanciones legales.

Huesca, 27 de Enero de 1934.—El administrador de Rentas públicas, J. Arán».

**L. Gonzalvo**  
Garganta-Nariz-Oído  
Especialista del Hospital Provincial  
Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza  
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7  
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

**A. Cardesa**  
Garganta, Nariz y Oído  
Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Nuestra campaña

### En favor de los presos

Tenemos sobre nuestra mesa de trabajo un verdadero diluvio de cartas y artículos procedentes de los presos, de sus familiares, amigos y otras personas que colaboran con nosotros en el empeño de mitigar en lo posible la situación de los detenidos en las cárceles.

Nada más lejos de nuestro ánimo que desentendernos del asunto. Si alguien nos creyó insensibilizados o desafectos al empeño acometido desde estas columnas, pecará de injusto por desconocimiento de nuestra manera de ser y pensar. No nos movemos a impulso ajeno ni perseguimos otra finalidad que la satisfacción del deber. Piensen todos que bajo otros aspectos éramos nosotros los menos indicados para desempeñar el papel de redentoristas; pero todavía alientan don Quijotes y Cristos en ciertos sectores republicanos...

Lo que sucede, amigos presos, es que la voluntad y el buen deseo de que estamos poseídos en favor vuestro, es tan grande como nuestra impotencia. Chocamos con una pétrea insensibilidad, ahí donde esperábamos comprensión para una justicia rápida...

Francamente, nos ha descorazonado el debate político habido en las Cortes al tratar de los sucesos revolucionarios de Diciembre. No hay más verdad que la verdad oficial, y ésta servida por gentes recusables ante conciencias honradas. Y todavía más. La igualdad ante la Ley ha sido burlada en más de un caso, pues a todos constan privilegios irritantes y vergonzosos, se miren por el lado que se miren.

Habéis sido víctimas—amigos presos—de felonías y traiciones que sublevar el alma e invitan a la compasión. Fuisteis al sacrificio, a la huelga revolucionaria, para traer al poder un poco más de bondad y justicia, y os halláis ahora en peores manos que antes, pues carecen de sensibilidad quienes detentan el mando, y desconocen el espíritu justiciero que caracteriza al republicanismo.

Si fuéramos providencialistas, nos preguntaríamos qué daño e injusticia habéis inferido al régimen para que éste se os muestre ahora vengativo o aleccionador.

Por nuestra parte—como republicanos que somos—hemos de confesar que no esperábamos hallar la indiferencia cruel y fría con la que hemos chocado en nuestra campaña. Ello nos hace meditar en la razón que tengan quienes dicen que la actual República es sólo nominal, y que la efectiva cayó bajo los embates de fuerzas tácitamente aliadas de modo monstruoso para el fin común de derrocar el régimen. Las consecuencias, los frutos, los tocamos y vemos todos ahora, aunque algunos ya lo previmos y anunciamos oportunamente.

Y si tal es la situación en las altas esferas gubernamentales, ¿qué podemos hacer nosotros alejados de ellas? Desde nuestro humilde puesto de republicanos de izquierda, hemos dado las notas y llamamientos que nos dictaba nuestro deber y conciencia. Algo bueno hemos conseguido. Hemos impedido algo malo también; pero comprenderéis que no está en nuestra mano conseguirlo todo, y que a nuestros llamamientos sólo han respondido aquellas grandes figuras republicanas de izquierda y socialistas, que, como nosotros, están desplazadas del ejercicio del Poder a causa de las infames e injustas campañas que contra ellas se hizo.

Con lo antedicho quedan contestadas muchas cartas y consultas llegadas a nuestra Redacción. Asimismo, los comunicantes que formulan diversas denuncias por variados motivos, pueden suponer la suerte que espera a las mismas. Cuando en el Parlamento se hace caso ómnino de lo que manifiestan los diputados defensores de la clase obrera, juzgan lo que ocurrirá en estas latitudes en que nos movemos...

Los que podemos hacer muy poco a pesar de nuestra gran voluntad, aquí estamos al lado de los detenidos; pero observen éstos que aquellos que pesan y pueden influir para mitigar la suerte de los presos, se callan como muertos...

**Acuse de recibo.** Obran en nuestro poder correspondencias y noticias de, y sobre José Viñao, José Samitier Ferrer, Gabriel Sánchez, Lorenzo Matías, M. Franco, Juan Brualla, M. G. de A., Benito Gil, Félix Ferrer, Andrés Cabrera, Leoncio Viñué, Pascual Escudero, Jerónimo Sanz, Aureo Blasco, Enrique Rodas, Jaime Rodríguez, Isabel Fines- tra, Leopoldo Sáinz, Julio Más, Ramón Jal, María Arroyos, Fidel Jara, Hipólito Sanmiguel, Pio Fernández, y muchos más que por razones muy atendibles dejamos de consignar.

De modo general, queda ya expresado nuestro pensamiento, situación y posibilidades acerca de los puntos que nos someten. Ello no quiere decir que abandonemos ya esta campaña, pues pública o particularmente—según los casos—proseguiremos en el empeño luchando contra todo.

Hasta con la ingratitud con que suelen ser pagadas estas cosas.

### DEL GOBIERNO CIVIL Vida de relación

Por el ministerio de la Gobernación y a los efectos de sostener un solo secretario, han sido aprobados los siguientes expedientes:

- El de los Ayuntamientos de Alberuela de Lalierna y Adahuesca.
- El de Montañana, Monesma de Benabarre y Luzás.
- El de Palo y Clamosa.

### Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

**Cabañas**  
**GRANJA AGRICOLA**  
Producción de **LECHE DE VACAS**  
Régimen higiénico y moderno. Pureza.  
**Venta y distribución en Huesca**  
A partir del jueves 1 de Febrero  
Llame al **Teléf. 240 R ó 240 X**  
Avisé al Despacho del Coso García Hernández, 55 (antiguo de la Granja), y le será servida a domicilio en botellas precinjadas.

El domingo último, en Plasencia del Monte, ha sido pedida la mano de la señora Mercedes Susín Borderías, para el sargento con destino en el Regimiento número 20, de guarnición en esta capital, Juan Calderón López.

La boda se efectuará en breve. Enhorabuena.

### Delegación P. de Trabajo SERVICIO DE ORGANIZACION PROFESIONAL

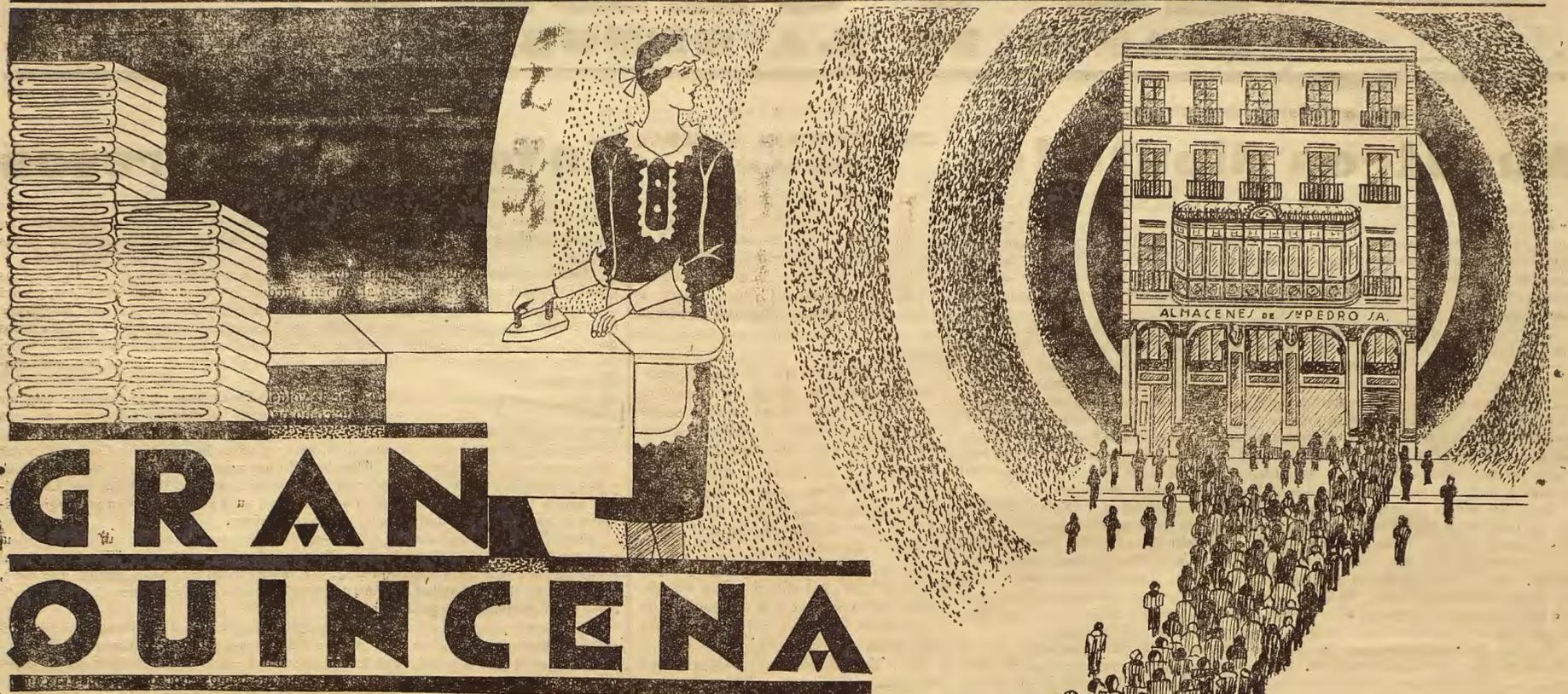
### Convocatoria de elecciones para la constitución del Jurado mixto de Servicios de Higiene (Sección de Peluquerías)

Dispuesto por Orden ministerial de 15 de Enero de 1934 («Gaceta» del 17) que la representación obrera del Jurado mixto de Servicios de Higiene en su Sección de Peluquería, sea elegida de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, por no figurar ninguna entidad de aquel carácter que a dicha actividad se refiera, inscrita en el Censo Electoral Social del ministerio de Trabajo y Previsión Social, por la presente se convoca a todos los obreros de este ramo existente en la provincia, para la elección directa de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes que han de integrar el referido Jurado mixto, para el día 5 del próximo mes de Febrero, en el domicilio de esta Delegación provincial, Padre Huesca, número 11, 1.º, y horas de 13 a 14 de la tarde.

Esta elección será secreta, por papeleta, acreditándose la personalidad de los electores mediante la presentación de cédula personal u otro documento justificativo.

Esta Delegación de Trabajo espera de los interesados la concurrencia a dichas elecciones, teniendo en cuenta los beneficios que el funcionamiento de aquel organismo ha de alcanzar para patronos y para obreros.

Huesca, 29 de Enero de 1934.—El delegado de Trabajo, José V. Morón.



# GRAN QUINCENA

A/P/A



# BLANCA

**Mañana empieza la venta!!** Liquidación de géneros blancos y artículos de cama y mesa

# Almacenes de San Pedro, S. A.

SUCURSAL DE HUESCA

## Alcaldía de Huesca

### Bando sobre rectificación del Censo electoral

Don Manuel Sender Garcés, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que recibidas en esta Alcaldía las listas correspondientes a la mencionada rectificación, quedan expuestas al público juntamente con las impresas vigentes que obran en esta Corporación, desde el día de la fecha hasta el 12 de Febrero próximo.

Cuántas personas residentes en el término municipal que reúnan las condiciones necesarias para ser elector (edad y vecindad o residencia de un año) y no figuren incluídas en las listas, podrán solicitar su inclusión presentando la oportuna reclamación acompañada de los documentos que justifiquen su derecho, en el Negociado correspondiente de la Secretaría municipal durante los días y horas hábiles, pudiendo de la misma manera pedir exclusión de las personas que figurando en las repetidas listas, no reúnan las condiciones anteriormente indicadas.

También podrán presentar reclamaciones las personas que figuren en las listas preindicadas con alguno de sus datos equivocados.

Huesca, 29 de Enero de 1934.—El alcalde, Manuel Sender.

## ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Próximamente:

La sensacional superproducción, M. G. M.

La Hermana Blanca

Totalmente hablada en español.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

## Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, a las cuatro y media de la tarde del día 31 de Enero en curso:

- 1.º Acta de la última sesión celebrada.
- 2.º Conocimiento y aprobación, en su caso, propuesta del arquitecto para cubrir una vacante de bombero numérico.
- 3.º Escrito del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de esta provincia, referente a la forma de pago de los gastos o cargas de Administración de Justicia.
- 4.º Escrito del alcalde de Palma, sobre el régimen triguero.
- 5.º Informes de las Comisiones municipales.
- 6.º Asunto que quedó sobre la Mesa, relacionado con la recepción provisional de las obras contratadas de reformas urbanas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 29 de Enero de 1934.—El secretario, Ernesto Banzo.

## NUEVA OBRA

### Manual de derecho social

por José María Lacasa Coarasa, abogado, ex presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de la provincia de Huesca.

Tomo I.—Contrato de trabajo; Contrato de aprendizaje; Jurados mixtos. Obra utilísima para sociedades profesionales, sindicatos, empresas, industriales, agricultores, comerciantes, trabajadores, miembros de los Jurados mixtos y Tribunales industriales, abogados, etc.

De venta en La Enciclopedia Mundial, S. A.—Coso de Galán, 77; Apartado, 15, Huesca, y librerías.

## LIDO

Music-hall Cabaret

Empresa MORENO

Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de

Madriñeña Florita Vega

Bella Trinita Arenita (debut)

Exito de

Maruja Carreres

Muy guapa canzonetista y bailarina

Rosita Carreres

Escultural y bella estrella del baile y canción

Clamoroso éxito de

Tina Seg

Gran vedette frívola

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABANAS es el alimento completo

Se vende coche FIAT

cuatro puertas 10 HP, perfecto estado, gomas seminuevas, patente corriente pagada, toda prueba. Dirigirse: Garage Jesús Garasa, Huesca.

## Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro

### RIEGOS DEL ALTO ARAGON

En el «Boletín Oficial» de 29 de Enero se publica el anuncio para la ejecución por destajo de los tramos que a continuación se detallan con la expresión de su situación, clase de obra y presupuesto.

#### Canal de Monegros

Km. 5	hm. 3	Revestimiento de hormigón armado	39.773,64	pts.
Km. 6	hm. 2	id. id.	39.773,64	„
Km. 7	hm. 4	id. id.	39.773,64	„
Km. 7	hm. 5	id. id.	39.773,64	„

#### Acequia de La Violada

Km. 1	hm. 1 al 4,5	id. id.	40.783,99	„
Km. 1	hm. 4,5 al 9	id. id.	40.783,99	„

La admisión de pliegos hasta el 6 de Febrero.

La apertura de los mismos se verificará en Zaragoza el día 9 de Febrero.

El depósito provisional para optar al concurso es de quinientas pesetas.

## Teatro Olimpia Matadero público

El viernes (La Candelaria), 3 sesiones. «La Melodía prohibida», por José Mojica, Conchita Montenegro, Mona Maris... etc.

Totalmente hablada y cantada en español.

El domingo próximo: La Paramount presenta a la sin par Silvia Sidney, en su mejor producción «Pescada en la calle». Hablada en español, por dobles.

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Corderos,	10, kilos,	81,80.
Ovejas,	00, kilos,	000,00.
Carneros,	34, kilos,	536,50.
Cerdos,	6, kilos,	439,00.
Ternascos,	23, kilos,	105,10.
Terneras,	4, kilos,	323,50.
Borregos,	0, kilos,	00,00.
Vacas,	1, kilos,	111,50.
Total,	68 reses;	1.515,60.



**Gran Fábrica de Baúles,  
Mundos y Maletas**

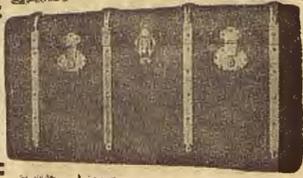
Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en  
Maletas para automoviles

**BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS**

**TOMAS MARTIN MARCOS**

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22



**HUESCA**

**ULTRAMARINOS FINOS**

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL

REPARTO DE VINO A DOMICILIO

**Estanislao Rovira**

Grandes viveros de cepas americanas.  
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40

Teléfono 270

**HUESCA**

**Esquelas**

Se reciben es-  
quelas en la Impren-  
ta de este periód-  
ico, hasta las dos  
de la madrugada

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega [Armijo

Teléfono 199-X

**HUESCA**

**Agustin Delplán**

Almacén de  
maderas

ALERRE (Huesca)

**RESTAURANT**

**Círculo Oscense**

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

**AUTOBUSES**

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las  
seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a  
las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

**EL PUEBLO**



Calle de La Palma, 9

Teléf, 233 Apartado 22

**TONIFIQUESE**  
con el poderoso tónico reconstituyente

**METARRHENAL**

Para todos los casos de anemia, debilidad general,  
agotamiento, mala alimentación,  
insolencia, depresiones, etc.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**

Almacén de Lanas

Miraguano y Lana de Corcho  
de

**JORGE CAJAL**

Coso G. Hernández, 42-44

y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes  
de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

**VILLARROSA**

Lanuzá, 25 y 27

Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :- Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS



Cubiertos desde 2,50 pesetas,

con tres platos, pan, vino y postre.



VISITENOS Y SE CONVENCERA

**Bazar Lasaosá**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11

ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

**Casa Santamaría**

**Salchichería**

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20

Teléf. 78

**HUESCA**

**Editorial Popular, S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos ti-  
pográficos: Obras, Revistas, Periódicos,  
Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tar-  
jetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y  
económica. - Consulte precios. - Llame al  
teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233

**Huesca**



El señor Deladier ha formado un Gobierno de izquierdas

## Se ha aprobado el proyecto de amnistía, que sólo alcanza a Calvo Sotelo y Guadalhorce

El Gobierno ha negado rotundamente los acentuados rumores de crisis que han circulado por Madrid. - La minoría socialista ha acordado presentar numerosas enmiendas al proyecto de ley que deroga la de Términos municipales. - Manifestaciones del señor Lerroux. - Continúa enfermo, guardando cama, el ministro de la Gobernación. - Manifestaciones del ministro de Agricultura

### Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

Los ministros han negado los rumores de crisis

MADRID, 30.—A las diez y media de la mañana ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

Al salir el señor Rocha, los reporteros le han preguntado si eran ciertos los rumores de crisis que habían circulado por Madrid, y si el Consejo había adoptado acuerdos sobre el particular.

El señor Rocha se ha limitado a contestar que en la nota oficiosa figuraba todo lo tratado en el Consejo.

Un periodista ha insistido sobre la crisis. El señor Rocha, que se hallaba distraído ha creído que se refería a la amnistía y ha contestado: Será parcial, pues sólo alcanzará a esos dos señores. Luego, deshecho el error, ha vuelto a negar que hubiera crisis.

—¿Qué actitud adoptará el Gobierno respecto al proyecto de ley sobre haberes del Clero?, ha interrogado un reportero.

—Ya veremos en qué forma se desarrolla el debate.

Al salir el señor Lerroux ha dicho a los periodistas: Ya ven ustedes que soy su amigo y que les oriento. No hay nada de crisis, ni puede haberla.

—Y el Gobierno no adopta ninguna resolución respecto de las derrotas de que son víctimas sus proyectos por las Comisiones parlamentarias?, ha preguntado un reportero.

—El Gobierno sabe lo que tiene que hacer. Pero de crisis les aseguro que nadie piensa en semejante cosa.

También se ha referido el señor Lerroux al proyecto de amnistía de los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, diciendo que el proyecto lo había aprobado el Consejo y que mañana será leído en la Cámara y pasado mañana comenzará su discusión.

La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Autorizando a los ministros de Estado y Justicia para que estudien la conveniencia de aceptar la invitación hecha a España para asistir a la Conferencia Pan-europea.

El señor Lerroux ha informado sobre el orden público en España, diciendo que las noticias le habían sido facilitadas por los ministros de Gobernación y Trabajo.

Se autorizó al ministro de Hacienda para reorganizar el Consejo de Administración de los bienes de la República.

Estado.—Concediendo la Banda de la República al inspector de la Guardia civil don Cecilio Bedía.

Justicia.—Concediendo la libertad provisional a veintidós reclusos y nombramientos de magistrados.

Marina.—Autorizando al ministro de Marina para mantener las líneas trasoceanicas números 1, 3 y 4 durante cinco meses, pues al término de este plazo habrá ya un proyecto que regulará las comunicaciones marítimas.

Trabajo.—Nombramientos de vicepresidentes y vocales del Consejo Nacional de Trabajo.

El resto de la nota carece de interés.

### La vista de la causa por los sucesos de Sevilla

Esta mañana ha continuado la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos revolucionarios desarrollados en Sevilla en Agosto de 1932.

Ha terminado la práctica de la prueba testifical, pasándose a la documental.

Terminada ésta, el fiscal ha solicitado la suspensión de la vista para poder hacer sus conclusiones.

El Tribunal ha accedido al ruego, suspendiendo la vista hasta el jueves a las diez de la mañana.

### Se reúne la minoría socialista

Se ha reunido en una de las Secciones del Congreso la minoría socialista. Se ha tratado del despido de obreros de las grandes Empresas y del debate del proyecto que deroga la ley de Términos municipales.

El señor Largo Caballero ha combatido duramente este proyecto, diciendo que los socialistas presentarán numerosas enmiendas.

Ha negado el ex ministro de Trabajo que en la reunión se hubiera hablado de la U. G. T.

### La Liga de Clase Media

La Liga de la clase media ha enviado a la Prensa la nota siguiente:

«Próximamente se reunirá la Asamblea general para resolver asuntos de verdadero interés para la clase media, puesto que ha llegado el momento de que salga de su suicida apatía, disponiéndose a actuar en la vida nacional con el propósito de que sus derechos se respetan, sin perjuicio para el capital y el proletariado, de cuyas clases quiere la mesocracia servir de lazo de unión.

También se ocupará la Asamblea del reciente llamamiento hecho a la clase media por el señor Sánchez Román.

Por los asuntos a tratar en la Asamblea y por las resoluciones que adopte, sus deliberaciones serán de sumo interés».

En Barcelona

### Explosión de dos bombas

BARCELONA.—A las once menos diez minutos, estalló una bomba en la Avenida de Mistral, esquina a la calle de Llausá.

El artefacto había sido colocado en el interior del tubo protector de la parte inferior de un poste del tranvía y al estallar partió el tubo referido en dos trozos que fueron lanzados a unos doce metros de distancia.

Una hora después en aquel mismo sector se oyó otra detonación mucho más fuerte que la producida por la anterior; pero cuantas pesquisas hizo la policía para saber el lugar preciso donde se produjo esta segunda explosión fueron inútiles. El estampido se oyó en la Plaza de España, en el fiato de Collblanch, en el cuartel de la Guardia civil de la Exposición y en el Paralelo, cual si hubiera sido a pocos metros de distancia; pero no se pudo averiguar el lugar exacto de la explosión.

En Tángier

### En torno a las declaraciones del ex Alto Comisario, señor Moles

TANGER.—Comentando las declaraciones hechas en Barcelona por el ex comisario señor Moles, una personalidad tangerina, cuyo nombre se reserva, ha dicho que le parece demasiado generalizar la afirmación hecha de que fracasaron los comisarios que vengán a Marruecos mientras la zona de Tángier no se limpie de aventureros y se mezcle este asunto con la cuestión del juego.

Bien está que España, como hace Francia, cuando le conviene, utilice la cuestión de Tángier como el contrapeso de determinaciones sobre cuestiones de índole internacional, pero nunca que se quiera supeditar el éxito o el fracaso de un Alto Comisario con lo que pueda ocurrir en Tángier.

Veo que Moles se ha dejado influenciar con equivocado concepto que muchos tienen de Tángier, como ciudad de perversión y centro de contrabando de armas.

Nada más inocente y más triste que esos cabarets donde la limonada y el café tienen el máximo coeficiente de consumo. En cuanto al contrabando de armas, aquí no hay otros que en algunos centros desaparecidos. Todavía se recuerda el famoso contrabando de cartuchos para mauser, hallados en el río, que ni siquiera estaban oxidados, como si acabaran de ponerlos para descubrirlos.

Acerca del asunto del juego es posible que exista el deseo, pero una buena orientación del Gobierno español para saber en qué condiciones considera oportuno acceder al juego, evitar las consecuencias perjudiciales, dice Moles. Lo ocurrido, en realidad, es que los gobernios españoles han carecido de orientación y programa definidos, respecto a Marruecos. Por fortuna parece que esto va a corregirse y es de esperar que la República se percate de la necesidad de prestar atención a las cuestiones marroquíes en general y de Tángier en particular. Lo único acertado es la frase de Moles de que «en Marruecos no deben existir políticas, sino españolas».

En Barcelona

### De la muerte por intoxicación de un muchacho

BARCELONA.—Ante el Juzgado que instruye el sumario por la muerte del muchacho Alvaro Maño, al injerir una droga venenosa que por equivocación fué servida en una farmacia-droguería de la Rambla de Cataluña, prestó declaración la abuela del interfecto llamada Enriqueta López Genoyés.

La testigo es la que fué con la receta que había prescrito el médico a comprar la medicina a la droguería-farmacia de referencia. Parece ser que en sus declaraciones dió las señas concretas del dependiente que la sirvió y que fué el que por equivocación sirvió el tóxico.

Esta declaración fué completada por otras diligencias que dieron por resultado la identificación del responsable, contra el cual el juez instructor ha dictado auto de procesamiento por el delito de homicidio por imprudencia.

### En la Cámara ha continuado el debate del proyecto que deroga la ley de Términos municipales

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Marina, Trabajo y Guerra.

Se da cuenta del fellecimiento del diputado señor Sagreda Corominas y se acuerda por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Alba da cuenta del aplazamiento del debate sobre los sucesos escolares de Madrid, por continuar enfermo el ministro de la Gobernación.

Como el señor Casanueva obtuvo dos actas, una por Salamanca y otra por Guadajajara y no ha mostrado preferencia por ninguna para no desairar a la que renunciara, se procede al sorteo. Como resultado de éste el señor Casanueva representará en el Parlamento a la provincia de Salamanca.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley que deroga la de Términos municipales.

El señor Moroto combate la ley de Términos y dirige fuertes censuras a los socialistas.

El señor Saborit: No me extraña, porque su señoría no da trabajo a los obreros socialistas.

El señor Martínez Gervas combate la ley que se trata de derogar. Dice que su aplicación no ha favorecido a los obreros.

El señor Bravo Ferrer, conservador, dice que el proyecto de ley de Términos municipales era plausible en su buena intención, pero que la realidad ha demostrado su ineficacia.

El señor Arago defiende la ley.

El señor Ruiz Alonso, la combate diciendo que sólo favorece a los obreros socialistas.

El señor Ruiz Lecina dice que los obreros de Málaga no son enemigos de esa ley. El ministro de Trabajo se lamenta de la actitud que ha adoptado la minoría socialista.

El señor Martínez Gil, dice que en el Ayuntamiento de Madrid se presentó hace tiempo un proyecto de Bolsa de Trabajo y nada se ha hecho.

Se suspende este debate, se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés y se levanta la sesión a las ocho cincuenta de la noche.

### Manifestaciones del señor Lerroux

El jefe del Gobierno ha llegado a primera hora de la tarde al Congreso.

Interrogado nuevamente por los periodistas acerca de los rumores de crisis, les ha contestado que carecían de fundamento.

Respecto al proyecto de amnistía parcial que alcanzará únicamente a los señores Calvo Sotelo y ex conde de Guadalhorce, ha dicho que había sido aprobado en el Consejo de hoy, que esta tarde será puesto en limpio, que firmará mañana el Presidente de la República la autorización correspondiente para que sea leído en la Cámara; que en la sesión de mañana se leerá y que en la del jueves se discutirá.

—Se sentará el señor Calvo Sotelo en su escaño de diputado, ha preguntado un reportero.

—Los socialistas están de enhorabuena porque al volver el señor Calvo Sotelo, al que tanto han censurado, podrán discutir con él en la Cámara. Sin embargo, los socialistas se oponen al retorno del ex ministro de Hacienda.

El señor Lerroux, ha terminado diciendo que mañana habrá otro Consejo de ministros, pues en la reunión de hoy no han podido informar algunos consejeros.

### El nuevo Gobierno francés

Telegramas de París dan cuenta de que el señor Deladier ha logrado formar un Gobierno de izquierda. Quince carteras las regentan radicales socialistas y las restantes representantes de otros partidos de izquierda.

### Declaraciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, ha manifestado que está dedicándose a la redacción del nuevo proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, que espera poder presentar a las Cortes esta semana.

Agregó que el nuevo texto está hecho a base, en sus líneas generales, del antiguo proyecto, figurando la facultad de prorrogar los arrendamientos con la sola voluntad del arrendatario. Añadió que desea también dar facilidades para obtener la propiedad de las fincas después de quince años seguidos de trabajar los arrendatarios.

Dijo también que en la semana entrante piensa ocuparse de la modificación de la Reforma Agraria.

Interrogado acerca de sus proyectos, ha dicho que la principal preocupación desde que se posesionó de su cargo es modificar la Reforma Agraria, no para restarle efectividad, sino para simplificarla y darle impulso eficaz y decisivo.

El sentido de la modificación, es: Restricción, con amplitud de la base quinta, que ha hecho posible que afectara a millares de pequeñas fincas; supresión de incongruencias que originan injusticias; modificación de las aplicaciones que puedan darse a las fincas ocupadas o expropiadas, regulándose el asentamiento; supresión de preferencias; absoluciones colectivistas sobre individualistas, con simplificación de trámites; utilización de la gran labor que ha realizado hasta ahora el Instituto; facilitar e impulsar la transformación del cultivo secano en regadío; protección de las iniciativas privadas que tiendan a redistribuir las tierras, facilitando parcelas a los campesinos, y desarrollo del crédito agrícola.

### Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABANAS

### Farmacia Nueva

GASCON de GOTOR, Farmacéutico

Escrupulosidad en el despacho de fórmulas; garantía de pureza de medicamentos.

### Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia-Aguas minero-medicinales, etc.

García Hernández, 43

Junto a la NUEVA DROGUERIA

Olimpia

Mañana jueves

Estreno del delicioso film de la Pañamóunt

## Sábado de juerga

por Gary Grant, Nancy Carroll y Randolph Scott

### Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana jueves

(FEMINA)

BUTACA DE SEÑORA, 0'50

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Filmófono

## El asno de Buridan

Magnífica comedia francesa interpretada por René Lefevre y Mona Goya, la artista indispensable en todas las buenas superproducciones francesas, por su belleza seductora